



RESOLUCIÓN N° 289
(04 JUN 2020)

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio radicado el día 03 de Abril del 2020, suscrito por la **OLGA DUSSAN DIAZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.600.475 quien se desempeña en el cargo de **AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD** de la **E.S.E.** Carmen Emilia Ospina de Neiva Código 03, Grado 412 Nivel Asistencial, en Carrera Administrativa, presenta formalmente renuncia irrevocable al cargo al cual ostenta.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir del 05 de Junio de 2020 la renuncia irrevocable, presentada por la Doctora **OLGA DUSSAN DIAZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.600.475, quien se desempeña en el cargo de **AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD** de la **E.S.E.** Carmen Emilia Ospina de Neiva Código 03, Grado 412, Nivel Asistencial, en Carrera Administrativa de la Empresa Social del Estado Carmen Ospina de Neiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 04 JUN 2020


JOSE ANTONIO MUÑOZ AZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


CESAR AUGUSTO BONILLA LLANOS
Profesional Jurídico I Talento Humano

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Neiva, 03 de junio de 2020

Señores
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Cordial saludo:

Yo OLGÁ DUSSAN DIAZ, identificada con la c.c 26.600.475, comedidamente presento renuncia al cargo que vengo desempeñando AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD GRADO 412 CODIGO-03 a partir del día 05-06-2020 por motivos personal y además cumpla con los criterios en el trámite de pensión por vejez.

Agradeciendo a la ESE Carmen Emilia Ospina, por su apoyo durante mi época laboral.

Atentamente,


OLGA DUSSAN DIAZ
C.C 26.660.475
Calle 24ª sur 36-26 Oasis 1 etapa
Celular 3143002099

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Citar para
responder:



01-SAD-002744-E-2020

Remitente: OLGÁ DUSSAN DIAZ -

Destinatario: CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON

Asunto: RENUNCIA DE CARGO

Fecha: 2020-06-03 14:23:00 Folios: 1 Anexos: